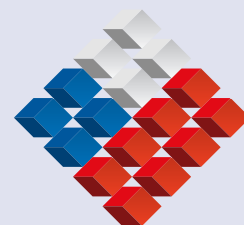




LOS LAGOS QUIERE MÁS CULTURA...

PARA COMPARTIR E
INTEGRARNOS AL MUNDO

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
2005-2010



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE LOS LAGOS

LOS LAGOS QUIERE MÁS CULTURA...

PARA COMPARTIR E
INTEGRARNOS AL MUNDO

**Director Regional Presidente Consejo
Regional de la Cultura y las Artes**
Clemente Riedemann

Directorio Regional

Hugo Muñoz
Victor Reyes (representado por Carlos Wittwer)
Renato Cárdenas
Bernardo Antriao
Gabriel Peralta

Comité Consultivo

Bruno Bettati (Presidente)
Alejandro Barrientos
Ximena Cabello
Manuel Gallegos
Fernando Alvarez
Jorge Zepeda

Imagen de Portada

"Gallo" grabado de la artista Gabriela Guzmán

Diseño

GestoDiseño

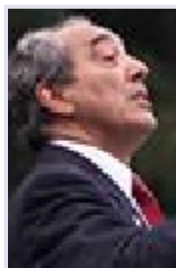
(El Consejo agradece la colaboración prestada
durante el año 2004 por María Victoria Pení y
Eduardo Feuerhacke)



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE LOS LAGOS



Clemente Riedemann



Hugo Muñoz



Carlos Wittwer



Renato Cárdenas



Bernardo Antriao



Gabriel Peralta

PRÓLOGO

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES

**Evolución de la Gestión Institucional Pública
en Cultura en la Región de Los Lagos período
1990-2003**

La Región de Los Lagos en la actualidad

**III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y
MEDIDAS A IMPULSAR
EN EL PERÍODO 2005-2010**

1. Creación Artística y Cultural
2. Producción Artística e Industrias Culturales
3. Participación en la Cultura: Difusión, Acceso
y Formación de Audiencias
4. Patrimonio, Identidad y Diversidad
5. Institucionalidad Cultural

**DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
2005-2010**

LOS LAGOS
QUIERE MÁS
CULTURA...

PARA COMPARTIR E
INTEGRARNOS AL MUNDO

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
2005-2010

PRÓLOGO

En la fiesta de asunción del mando realizada frente al Museo de Bellas Artes de Santiago el 12 de marzo del año 2000, el Presidente Ricardo Lagos señaló: “Pondré lo mejor de mí para darle un nuevo impulso a Chile; abrir caminos a la imaginación; premiar el riesgo e incentivar el espíritu; derrotar la burocracia y la resignación; levantar nuestros horizontes.”¹

Hemos tenido muy presentes estas palabras durante el periodo en que nos ha correspondido estar al frente de la gestión cultural pública en la Región de Los Lagos. Examinando las propuestas de las presentes Políticas Culturales, nos satisface comprobar que ese ideario se encuentra adecuadamente representado y que su realización importará salvaguardar lo bueno y lo bello de nuestro pasado histórico, satisfacer en gran medida las necesidades del presente y abrir espacios para que se materialicen los sueños de nuestras comunidades en relación con las expresiones culturales y artísticas.

En términos de sus contenidos, las presentes Políticas Culturales no son el resultado de una encuesta de impresiones u opiniones espontáneas realizadas en la última hora, aunque las incluye, sino principalmente la acumulación razonada de las ideas extraídas de las experiencias de gestión y de diversos encuentros, reuniones y actividades de reflexión realizadas por la comunidad artística, a partir del momento en que la sociedad chilena recuperó su institucionalidad democrática.

Sus lineamientos básicos apuntan a compartir los valores culturales provenientes de los diversos grupos, en vías de generar igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios culturales; fortalecer la identidad de nuestras comunidades; desarrollar la infraestructura y las industrias culturales; y dar un impulso decisivo a las comunicaciones culturales, incluyendo su inserción en la macro—región sur—austral y las relaciones internacionales.

El horizonte que hoy levantamos debe entenderse también como una continuación del camino iniciado por nuestros artistas y cultores emblemáticos, como Rodolfo Knittel, Gilberto Provoste, Fernando Santiván, Delia Domínguez, Rosario Hueicha, Amador Cárdenas, Armando Sandoval, Raúl Ruiz, Sergio Montecino y Francisco Smythe.

Les invitamos a compartir el trabajo por el engrandecimiento de la imaginación, la inventiva, la belleza y el espíritu en el sur de Chile.



Clemente Riedemann Vásquez
Director Regional Presidente
Consejo Regional de la Cultura y las Artes
Región de Los Lagos

¹ Citado en “El Jinete en la Lluvia”; Cap.1; Agustín Squella, Aguilar Chilena de Ediciones, 2005.

I. INTRODUCCIÓN

La Región de Los Lagos posee una estructura de relaciones culturales compleja, donde se entrecruzan elementos históricos, étnicos, lingüísticos, religiosos y estéticos que la identifican en el contexto nacional, y que constituyen el modo de ser de sus comunidades y las características de los bienes simbólicos que éstas producen. La identidad regional está constituida por un ecosistema variado y un sistema de relaciones culturales caracterizado por hibridaciones étnicas y una pluralidad de formas expresivas que se vinculan a las distintas formas de adaptación a los nichos ecológicos. El patrimonio cultural de la Región se relaciona con el legado proveniente de las comunidades indígenas de origen ancestral, y los posteriores procesos de colonización hispánica y germánica, los que, por una parte, se expresan en la existencia de comunidades vivas y actuantes que se relacionan de manera distinta con los elementos de la modernidad y, por otra, comunican su legado material en la conservación arqueológica y arquitectónica presente en museos y espacios públicos distribuidos a través del territorio regional.

El presente documento que propone definiciones de política cultural para el período 2005—2010 es el fruto de un esfuerzo colectivo encabezado por el Directorio, el Comité Consultivo y la Dirección Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes (CRCA) y que comprometió la participación de otras instituciones y personas que, a lo largo del tiempo, han estado dinamizando la actividad cultural y artística a través de acciones realizadas en todo el territorio regional.

Parte importante de las recomendaciones surgieron del trabajo de las comisiones reunidas con ocasión de la primera y segunda Convención de la Cultura celebrada en Viña del Mar en agosto de los años 2004 y 2005, en las que participaron más de 110 miembros de la institucionalidad cultural nacional.

Otras provienen de experiencias anteriores, principalmente los cuatro Cabildos Nacionales de la Cultura realizados entre los años 2000 y 2003, eventos en los que se integró la información previa acumulada en los cabildos comunales y cabildos artísticos organizados en nuestra Región.

Otras fuentes documentales de apoyo han sido: la política cultural anunciada por el Presidente Lagos en mayo del año 2000; las tres directivas sobre desarrollo estratégico comunicadas por la Intendencia Regional a partir del mismo año; los datos reunidos y sistematizados, procedentes de los fondos concursables en la Región; el diagnóstico documentado por el antiguo Departamento de Cultura de la Secretaría Ministerial de Educación (2000 y actualizaciones posteriores); la caracterización regional publicada en el Atlas de la Cartografía Cultural de Chile (1999); los dos Cabildos Artísticos Regionales (2000 y 2001); los eventos de comunicación organizados en la Región por la Comisión Bicentenario (2003), además de los múltiples aportes de académicos, artistas y estudiosos del tema cultural.

Hasta ahora, nuestros esfuerzos se han concentrado en el apoyo a la creación artística e iniciativas culturales, a través de los fondos concursables; el apoyo a la difusión con fondos nacionales y regionales directos e indirectos; el apoyo a la gestión municipal, a través de la coordinación de encargados de cultura; el relevamiento del patrimonio cultural, en colaboración con otras instituciones públicas; y en la construcción del nuevo organismo público en la Región, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región de Los Lagos.

Es relevante destacar que el conjunto del proceso de elaboración de las presentes políticas culturales se ha realizado en el contexto de un gran esfuerzo nacional, encabezado por las autoridades del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en un trabajo simultáneo y compartido con las demás regiones, de cuya experiencia paralela hemos tenido oportunidad de aprender valiosas indicaciones que han sido incorporadas en este documento. Esto es especialmente importante pues ha abierto un horizonte de integración territorial y humana que significará ampliar los espacios de circulación de la obra artística y cultural, que beneficiarán a nuestras comunidades y a nuestros cultores.

II. ANTECEDENTES

1. Evolución de la Gestión Institucional Pública en Cultura en la Región de Los Lagos, Período 1990—2003

Desde la recuperación de la democracia en Chile —proceso en el que los movimientos culturales y de artistas desempeñaron un rol destacado— se venía planteando la necesidad de contar en el país con una política cultural acorde con los principios democráticos y libertarios que lo inspiraban y que implicara un rol más destacado del Estado en la protección del patrimonio y en el fomento a la creación y expresión artística y cultural.

Durante este periodo, en la Región de Los Lagos el principal sostén de la gestión cultural pública en Cultura fue el Ministerio de Educación, a través del trabajo organizado por la División de Extensión Cultural, más conocida como División de Cultura, cuya representación en la Región fue el Departamento de Cultura de la Secretaría Ministerial de Educación.

Los principales logros alcanzados durante este periodo contaron con la colaboración de las Universidades Austral y de Los Lagos, de algunos municipios (Valdivia, Río Bueno, Puerto Varas, Puerto Montt, Ancud, Castro) y también de algunas instituciones del sector privado, como la Corporación Semanas Musicales de Frutillar, por ejemplo. Esos avances pueden resumirse de la siguiente manera:

Validación institucional . La Secretaría Ministerial de Educación logró consolidarse como el principal ente público en la coordinación de políticas culturales en todo el territorio regional, gracias al fuerte impulso otorgado por el Estado a la cultura nacional a través de la generación de nuevas instituciones y el aporte de mayores recursos financieros que dieron origen a diversos programas, y la aparición de fondos de modalidad concursable.

Fomento de la participación comunitaria en cultura . Se establecieron instancias de participación de la comunidad en la toma de decisiones del sector, principalmente a través del programa nacional Cabildos Culturales. En el sector juvenil, se fortaleció la capacidad de autogestión y participación en sectores focalizados, resultando importante lo obrado a través del programa nacional Esquinas Culturales (1998—2001).

Apoyo a la creación artística y la actividad cultural . Se regularizó la comunicación con los artistas e instituciones culturales para satisfacer parte importante de sus iniciativas y necesidades, gracias a la creación del Fondart (1992) y del Consejo Nacional del Libro (1993). Este último logró dinamizar notablemente el proceso lector en la Región. Por otra parte, se dio inicio al programa de desarrollo de los recursos audiovisuales en las provincias de Valdivia, Chiloé y Palena. También fueron relevantes los programas nacionales “Tu vida, cuenta tu vida”, “Viva la cultura” y “Encuentros de Teatro Escolar de Enseñanza Media”.

Incremento de la información sobre realidad cultural regional . Los concursos de proyectos del Fondart y Fondo del Libro aportaron valiosa información sobre iniciativas, demandas y capacidades del sistema de la cultura en la Región, lo que fue reforzado con la creación de la Cartografía Cultural de Chile (1999), primer muestreo de la realidad artística nacional.

Fortalecimiento de las iniciativas y programas regionales . El programa de Talleres Literarios en Enseñanza Básica y Media se consolidó como la más importante iniciativa regional. También alcanzó su apogeo el programa “Color Joven”, en Puerto Varas y la Muestra Regional de Artes Visuales que se realizó anualmente en Frutillar hasta 1999, como aporte complementario a las Semanas Musicales.

Diseño de políticas culturales . Elaboración del documento Cultura en la Región de Los Lagos como base para el diagnóstico y la generación de políticas de desarrollo. La definición de cuatro áreas de desarrollo: Participación ciudadana y descentralización; Desarrollo artístico; Patrimonio cultural e identidad regional y Comunicaciones culturales.

La búsqueda de recursos financieros y alianzas estratégicas . Permitieron al Departamento asumir la complejidad de las tareas demandadas por el Gobierno en el ámbito de la cultura y asumir la difusión de la obra artística producida en la Región con recursos locales.

Relevamiento del Patrimonio Cultural de la Región. A partir del año 2000, el Patrimonio Cultural pasa a constituir una parte relevante de la gestión pública en cultura, propuesta que contó con el apoyo político y financiero del Ministerio de Educación, especialmente a través del Fondo de Iniciativas Regionales (FIER), que logró incorporar el tema de la valoración patrimonial a los programas de aula de la Enseñanza Básica.

La readecuación metodológica de los recursos humanos y el mejoramiento de las tecnologías de gestión. También son obras relevantes del periodo. Todo ello en la perspectiva de preparar las condiciones técnicas y administrativas para hacer frente a la nueva institucionalidad cultural, la meta más relevante impulsada en el sector por el tercer Gobierno de la Concertación.

Alto rendimiento de la Región en los Fondos Concursables . Desde la creación del Fondar, en 1992, y el Fondo del Libro del Libro, en 1993, el comportamiento de la Región en ellos se ha situado entre los cuatro principales del país, con un total de más de 600 iniciativas aprobadas por más de \$1.800 millones. Ello da cuenta de la capacidad de nuestras instituciones y agentes culturales y artísticos para levantar propuestas de valor en un esfuerzo que se ha sostenido a través del tiempo.

2. La Región de Los Lagos en la actualidad

La Región de Los Lagos se localiza aproximadamente entre los 39°30' y 43°40' de latitud sur, abarcando territorio continental e insular (Isla Grande de Chiloé y archipiélagos de islas interiores).

Su organización administrativa comprende cinco provincias (Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena) y 42 comunas. La ciudad de Puerto Montt es la capital regional y se encuentra a una distancia de 1.026 km. al sur de Santiago.

Según el censo del 2002, su población alcanza a un total de 1.073.135 habitantes. Cerca del 68% de la población es urbana y la densidad (según los datos del mismo censo) es de 16,01 hab./km².

En el aspecto económico, la Región de Los Lagos alcanza un Producto Interno Bruto de 1.641.900 (millones de pesos de 1996) en el año 2001, lo cual representa un 4,94% respecto al PIB nacional regionalizado.

La pobreza total en la X Región de Los Lagos bajó significativamente, desde el 24,7% el año 2000 a un 21,6% el 2003, según los resultados de la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen).

La X Región concentra un porcentaje de población pobre superior al promedio, que en el país asciende al 18,8%. Por ello, es más destacable aún la baja de 3 puntos porcentuales que registró la Casen 2003, ya que junto con reflejar que 24 mil 900 personas salieron de esta situación, es un avance de una magnitud mayor al que se registró a nivel nacional, que fue de 1,8 puntos.

En los mismos términos, la indigencia bajó del 6,8% al 4,7%, cifra que sitúa a la X Región en los mismos niveles a nivel nacional (4,7%) y que representa una disminución de 2,1 puntos porcentuales. Hablamos de 19 mil 600 personas que lograron salir de la indigencia en el periodo 2000—2003.

La pobreza urbana disminuyó 3,6 puntos porcentuales, desde el 27,5% —que registró el año 2000— al 23,9%, el 2003, escenario que aunque mayor al 18,6% nacional, implica que 16 mil 420 personas salieron de esta condición. Mejor aún es la situación de la pobreza rural, que bajó 2,2 puntos porcentuales, desde el 19,3% al 17,1%, en el mismo periodo, favorablemente inferior al promedio país de 20,1%.

La indigencia urbana disminuyó del 7,3% al 4,7%, mientras que la indigencia rural también registró avances positivos, disminuyendo un punto desde el 5,7% al 4,7%, lo que es positivamente inferior al 6,2% de promedio nacional.

La Región de Los Lagos, portal del sur—austral, constituye una comunidad pluricultural, participativa y que respeta las identidades locales, con crecientes grados de equidad; con vocación turística y comprometida con el uso sostenible de sus recursos naturales, en los cuales basa su economía competitiva, innovadora, tecnificada e integrada al mundo.²

En el ámbito cultural, nuestra Región forma parte del grupo con mayor volumen de actividad cultural (junto con las Regiones IV, V, VIII y Metropolitana) y es una de las que mejor ha aprovechado los beneficios de los fondos concursables, especialmente los provenientes del Fondo del Libro y la Lectura (entre las tres mejores del país).

Sobre todo a partir de la década pasada, la Región ha experimentado cambios importantes en sus condiciones productivas, políticas y en sus modos de vida. La consolidación de la actividad acuícola marca el desplazamiento del eje capital de las actividades productivas, políticas y culturales, desde el área norte (Valdivia) hacia el centro (Llanquihue), que también comienza a constituirse en el principal polo de atracción residencial de la Región.

En educación ocurre algo semejante: la Educación Superior, centrada tradicionalmente en Valdivia, se ha extendido hacia el área sur de la Región, con la apertura de nuevos Centros Universitarios en

² MIDEPLAN, Estrategia de Desarrollo Regional.

Osorno, Puerto Montt y Castro³, además de una variada oferta para la capacitación técnico—profesional. Puerto Montt se convirtió en el principal centro distribuidor de la población flotante, debido a su condición de terminal aéreo y portuario, y en polo de desarrollo de la actividad inmobiliaria.⁴

Las nuevas tecnologías electrónicas en la telefonía personal e Internet alcanzan cobertura en todo el territorio regional, aun en los lugares más apartados, lo que genera nuevas formas de comunicación e integración a los principales centros urbanos.

El desarrollo vial, marcado por la construcción de la doble vía en la Ruta 5, mejoró la conectividad y cambió drásticamente los tiempos de traslado entre cuatro de las cinco provincias. A ello se agrega la creciente construcción y mejoramiento de las rutas transversales que unen la cordillera andina con la costa del Pacífico, lo que ha permitido la paulatina ocupación interior de los territorios.

La construcción de los centros comerciales techados convirtió a éstos en nuevas plazas ciudadanas, equipadas con los diferentes servicios, y agotó la existencia del antiguo comercio minorista de carácter disperso. Debido a las características meteorológicas predominantes que exigen protección y abrigo, los centros comerciales han encontrado la especial aceptación ciudadana y su éxito constituye uno de los cambios culturales más relevantes de la última década.

El mejoramiento general de la oferta turística ha puesto a la Región entre los lugares de destino con mayor volumen de visitantes y la actividad ha sido incorporada como eje estratégico del desarrollo regional. Por tanto, la política cultural debe intervenir en este ámbito, promoviendo la incorporación de contenidos culturales y artísticos en los circuitos turísticos convencionales.

Cultura y medio ambiente

El ecosistema regional, en virtud de su riqueza y variedad, marca fuertemente las características culturales de nuestras comunidades, las que han ideado distintas maneras de adaptarse a las condiciones del territorio. La población rural —que se mantiene alrededor del 30%— es depositaria principal de los valores patrimoniales provenientes del pasado ancestral y colonial, signado por una relación armónica con la naturaleza y sus elementos. El impacto de las condiciones ambientales marca una parte importante de la obra artística regional y constituye uno de sus rasgos de identidad.

Sin embargo, la Región no ha resuelto adecuadamente su relación con el entorno natural y la legislación respectiva mantiene ambigüedades que generan conflictos entre el interés económico y la calidad de vida.⁵ La protección y empleo racional de los recursos del ecosistema interesa decisivamente al ámbito cultural, en tanto es el hábitat de un porcentaje importante de la población regional, fuente de subsistencia y depositaria de su acervo cultural, que incluye modos de vida, tecnologías, imaginario y expresiones simbólicas. Sin embargo, el movimiento migratorio hacia los núcleos urbanos está dejando nuestro patrimonio ecológico en la indefensión, por lo que la política cultural debe promover iniciativas que garanticen el acceso de la población rural a los bienes y servicios culturales.

El desafío político de la descentralización interior

Las prácticas centralistas que tienden a imponer modelos de gestión mecanicistas en lo administrativo e interpretaciones simbólicas de carácter restrictivo en lo estético, suelen reproducirse en la Región con igual o mayor perjuicio para las comunidades periféricas. El marcado contraste de volumen e intensidad que existe entre la dinámica cultural y artística presente, por citar el ejemplo más drástico, en la comuna de Valdivia y cualquiera de las comunas aledañas (Paillaco, Corral, Mariquina) es otra manifestación de inequidad en los criterios de distribución de la oferta cultural y las capacidades de gestión y producción local.

³ Universidad Austral, de Los Lagos, San Sebastián, y Arcis Patagonia, entre las más relevantes.

⁴ Con Antofagasta, las de mayor crecimiento en el país en la actualidad.

⁵ El reciente caso del Santuario del río Cruces, se suma a los anteriores de Hualaihue, Corral, Ilque y Fresia. Por otra parte, el sostenido rechazo de algunas autoridades y sectores privados hacia el proyecto conservacionista de Pumalín demuestra que los límites de uso y explotación del patrimonio forestal son fuertemente contrastantes.

En comunidades que presentan un menor desarrollo material, como las de Chiloé, se observa una mejor distribución y despliegue de las capacidades locales. Municipios pequeños, donde gravitan significativamente los rasgos y usos tradicionales, como Quemchi, Dalcahue, Chonchi o Quinchao, logran establecer alianzas con las de mayor volumen y complejidad, como Ancud y Castro, y levantar iniciativas propias de manera sostenida en el tiempo.

La conectividad con la provincia de Palena constituye el principal desafío de la descentralización interior en los años que vienen y habrá que reflexionar sobre la posibilidad de aplicar planes y programas especiales que tiendan a favorecer una mayor integración y participación en la dinámica cultural y artística de la Región y el país.

Lo anterior señala que el proceso de descentralización interior parece estar orientado hacia el desarrollo de la información y de las capacidades locales, acaso configurando el criterio de áreas culturales que incluyan la asociatividad entre comunas de estructura humana y económica similar, o vinculadas por hitos geográficos relevantes desde el punto de vista identitario (costa, mar interior, montaña, cuencas indígenas, etc.), relación que debe ser parte de la política cultural que estamos construyendo.

La Región de Los Lagos, portal de la Patagonia

La Región de Los Lagos es hito fronterizo del ámbito cultural de la Patagonia y debe asumirse como parte de las expresiones culturales de su territorio. Por tanto, la política cultural habrá de considerarla como un espacio de movilidad para los proyectos y programas derivados de sus orientaciones, favoreciendo la relación binacional con Argentina y los archipiélagos subantárticos, además del contacto permanente con las Regiones de Aysén y Magallanes.

Por otra parte, la política cultural debe favorecer la relación de intercambio con el centro del país, especialmente con la IX, VIII y VII Regiones, área cultural depositaria de las tradiciones ancestrales mapuches, coloniales hispánicas y del mestizaje euroamericano.

Con esta perspectiva más amplia en uno y otro sentido, se abre un espacio de intervención que ofrece ilimitadas posibilidades de desarrollo para la difusión, el intercambio y la movilidad de objetos y personas, lo que potenciará significativamente el impacto comunicacional de la obra producida en la Región.⁶

Rasgos de la obra artística creada en la Región

En términos de sus contenidos, el arte regional está marcado por elementos provenientes de la estructura ecológica, el pasado histórico ancestral y moderno y la cultura popular contemporánea. En términos formales, comunica sus visiones apelando preferentemente a un lenguaje realista y expresionista, con incursiones abstractas o conceptuales, parciales y fragmentarias.

La literatura y la música son las disciplinas que han alcanzado una mayor estabilidad en su desarrollo a través del tiempo y es de allí de donde provienen los agentes artísticos que han logrado trascender las fronteras regionales y alcanzar un reconocimiento de carácter nacional.

El arte audiovisual aparece en la actualidad como la expresión emergente con mejores perspectivas de desarrollo. Las artes visuales, si bien cuentan con creadores de alta calidad, se encuentran en una fase de desarrollo tardía respecto de otras regiones y tienen por delante el desafío de abrirse un espacio de reconocimiento en el ámbito nacional e internacional de las comunicaciones culturales.

El teatro y la danza mantienen una actividad focalizada y en vías de iniciar un proceso de desarrollo amplio y sostenido que les permita proyectarse sustentablemente en el ámbito regional y nacional. Esto significa avanzar hacia la autogeneración de propuestas estéticas que impulsen la renovación de

⁶ El Consejo Regional impulsará este criterio en sus acciones a partir del año 2006.

contenidos, lenguajes y métodos de trabajo, de modo tal que sirvan a la interpretación simbólica de la memoria y las aspiraciones del colectivo.

La escultura aparece como la disciplina con menor desarrollo, tanto por la escasez de cultores, como por las dificultades materiales que impiden su despliegue. Sin embargo, existe un trabajo de alta calidad sostenido por escultores de Ancud, Puerto Varas, Osorno y Valdivia, además de las jornadas de creación ya establecidas en Valdivia y Llanquihue, que están abriendo espacios de participación a los nuevos artistas. Por otra parte, la abundancia y variedad de materiales naturales alienta las posibilidades de avanzar en esta disciplina.

La artesanía, especialmente en madera y lana, tiene cultores de alta calidad en todo el territorio regional. También se trabaja el cuero, las piedras semipreciosas, y en menor medida, el hierro y el metal. La creación de circuitos estables de distribución y comercialización es tarea urgente de abordar en esta área.

El conjunto de las artes y la cultura creadas en la Región se comunica de manera relevante en sus eventos mayores: Festival Internacional de Cine de Valdivia, Semanas Musicales de Frutillar, Festival del Folclore Campesino de Osorno, Temporales Teatrales de Puerto Montt y Feria Costumbrista de Castro.

Con un grado creciente de impacto comunicacional, se puede mencionar el Encuentro de Orquestas Juveniles en Mancera; el Festival Lluvia de Teatro en Valdivia; el Festival de la Canción del Mar y el Arcoiris de Poesía en Puerto Montt, y las diversas Ferias del Libro que se realizan en las cinco provincias. Estos eventos requieren profesionalizar y estabilizar su gestión y financiamiento en los años venideros. Gran parte de estos y diversos otros eventos son organizados o apoyados por los respectivos municipios, principales sostenedores de la difusión artística y cultural de alta convocatoria en la Región. Los centros regionales de comunicación especializada en arte actual son el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad Austral de Valdivia y el Museo de Arte Moderno de Castro.

La cultura patrimonial

Las iglesias de madera de Chiloé constituyen hasta hoy el patrimonio histórico que ha alcanzado el mayor reconocimiento y valoración al ser declaradas Patrimonio de la Humanidad por UNESCO. La continuidad de su uso y la conservación de los ritos originales por las comunidades permite incluir a éstas como un patrimonio vivo, parte de ese reconocimiento.

Un ícono emergente de la cultura patrimonial está representado por el sitio arqueológico de Monte Verde, en las cercanías de Puerto Montt, para el cual se encuentra en proyecto la creación e implementación de un Museo, especialmente dedicado a la difusión de su legado.

Las comunidades mapuche—huilliches concentradas en el norte de Valdivia, oeste de Osorno y sur de la Isla Grande de Chiloé, constituyen el principal legado vivo de la cultura indígena ancestral.

La cadena de fortificaciones españolas ubicadas en Mariquina, Valdivia, Río Bueno, Osorno, Ancud y Castro –asociadas a museos históricos y antropológicos– constituyen el legado material del primer periodo de la colonización hispánica.

Los conjuntos habitacionales y templos urbanos y rurales de arquitectura germánica conservados en Valdivia, Osorno y la cuenca del lago Llanquihue, también vinculados a museos temáticos, marcan la presencia de la inmigración alemana en la Región.

La solitaria presencia del Museo del Automóvil de Moncopulli, en Osorno, comunica sobre el patrimonio tecnológico de la modernidad. En los años venideros, esta forma de patrimonio debiera ampliarse hacia la creación de espacios para comunicar el patrimonio de la navegación, del ferrocarril y de la aviación, como testimonio del proceso de poblamiento y el desarrollo de las comunicaciones en el territorio regional.

Teniendo presente las debilidades, fortalezas y oportunidades de nuestro sistema cultural consignadas en los antecedentes, y atendiendo a las condiciones materiales y humanas que sustentan su viabilidad, la política cultural de la Región de Los Lagos debe atender las necesidades y aspiraciones de los diversos grupos que la componen, promoviendo en ellos la igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios culturales; procurará fortalecer los valores y la identidad regionales; estimulará el desarrollo de la infraestructura y la industria cultural, y se preocupará de dar un impulso decisivo a las comunicaciones, ampliando el espacio de circulación para la cultura y el arte hacia y desde regiones y países vecinos. Los ámbitos sobre los cuales habrá que pronunciarse, son los siguientes:

1. La creación artística y cultural;
2. La producción artística y cultural y las industrias culturales;
3. La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias;
4. El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de la Región, y
5. La institucionalidad cultural regional

1. Creación Artística y Cultural

Objetivo estratégico

1.1. **Apoyar al artista en la creación, producción y difusión de sus obras, desarrollando instancias para una formación artística de excelencia, facilitando los medios para crear, producir y difundir sus trabajos artísticos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.**

Más oportunidades para los creadores. Los recursos provenientes de los fondos concursables del Estado han demostrado ser insuficientes para atender la demanda de los creadores de las distintas disciplinas. Es necesario incorporar nuevas oportunidades cada año para impulsar el trabajo creativo y convertirlo en un proceso continuo que alimente de novedad las expresiones estéticas emergentes en las distintas comunidades de la Región.

Mejorar la calidad de la formación artística regional. Por otra parte, la nueva institucionalidad cultural debe promover la formación artística de la mejor calidad al interior del sistema educativo formal; atender la labor de los conservatorios y academias; apoyar el trabajo de las escuelas artísticas e impulsar la apertura de otras; colaborar con las corporaciones y centros de formación especializados, de tal modo que la misma comunidad, es decir, la audiencia, vaya educándose en prácticas que signifiquen una mejor calidad de vida.

Reconocer oportunamente el mérito artístico. Una de las razones que explica la falta de valoración social del trabajo artístico generado en la Región es la ausencia de reconocimiento institucional respecto de lo obrado. Por lo general, nuestros artistas más destacados reciben valoración por parte de nuestras comunidades una vez que han logrado distinciones fuera de la Región. La institucionalidad cultural pública instalará como parte de su gestión las distinciones y reconocimientos anuales para el trabajo artístico y cultural relevante en el ámbito regional y promoverá su establecimiento en el nivel local.

Medidas a implementar

1

Desde la institucionalidad pública y con recursos regionales provenientes del 2% del presupuesto global de la Región, establecer a partir del año 2006 un **Concurso Regional de Creación Artística**⁷, destinado a estimular la creatividad, comenzando por las tres disciplinas que alimentan directamente las industrias culturales, esto es, la literatura, la música y el arte audiovisual, e incorporando a partir del año 2007 a la danza, el teatro, la escultura y la artesanía. Esta iniciativa tiene como objetivo complementar los aportes entregados por los fondos concursables nacionales.

2

Promover, con recursos provenientes del sector privado, la instalación de iniciativas destinadas a **garantizar la continuidad de la obra creativa de excelencia** generada en la Región.

3

Fomentar la **creación artística en el ámbito municipal**, con el propósito de estimular la creatividad en la base poblacional local y garantizar oportunidades de participación a los autores novatos o aficionados. En esa misma línea, promover el desarrollo de la creatividad en los servicios públicos⁸ y en el ámbito laboral del sector privado.

4

Diseñar, coordinar y establecer con el Mineduc regional un **Programa de Actualización en Información Estética y Metodologías de Trabajo**⁹ dirigido a los profesores de las distintas disciplinas artísticas. Del mismo modo, apoyar la continuidad –en condiciones mejoradas– de los programas anuales Talleres de Literatura, Grupos de Teatro Juveniles y Clubes de Cine, incorporando otros nuevos, como el Festival Regional de la Canción Estudiantil y, en los años 2006, 2008 y 2010, la Bienal de Artes Visuales de Enseñanza Media, con espacios de participación para estudiantes y profesores del nivel. El conjunto de estas actividades se agrupará en el proyecto general de creación denominado **Talleres de Arte Contemporáneo**. En todas estas actividades se favorecerá la incorporación de los artistas regionales en el proceso de transferencia de información al interior de los establecimientos.

5

Promover la formación artística avanzada en el ámbito universitario y apoyar a las instituciones que ya han asumido esta responsabilidad. Para ello se promoverá la creación de una Facultad de Artes en alguna de las universidades de la Región. Con este mismo propósito, el Consejo Regional organizará durante el año 2006 un Centro de Documentación como parte regular de su gestión administrativa, en la perspectiva de crear el **Instituto Regional de las Artes**, destinado en una primera etapa a la investigación en arte y cultura, y en una segunda, a la preparación avanzada de los miembros de la comunidad artística interesados en profesionalizar su actividad.

6

Crear, con recursos regionales provenientes del 2% y FNDR, un **Programa de Pasantías** en los centros nacionales e internacionales especializados en las diferentes disciplinas, destinado a fortalecer la preparación teórica, metodológica y práctica de nuestros artistas en sus respectivas disciplinas.

7

Impulsar el proyecto de creación de una **Orquesta Sinfónica Regional**, de carácter profesional¹⁰, que abra un horizonte de continuidad para los jóvenes que actualmente integran las diversas orquestas juveniles e infantiles de la Región.

⁷ Con convocatoria, reglamento y jurados públicos y calificados.

⁸ Siguiendo el ejemplo del Ministerio de Bienes Nacionales que ya ha instalado un Concurso Anual de Literatura dirigido a estimular la creatividad entre sus funcionarios en todo el país.

⁹ Recogiendo la experiencia realizada en Valdivia y Futrono, en el año 2002.

¹⁰ No necesariamente como cuerpo estable, sino con elementos conformados por Temporadas de Conciertos.

8
Establecer un mecanismo público—privado que genere un **Fondo de Adquisiciones para las Artes Visuales** creadas en la Región y cuyos catálogos se inscriban en programas de itinerancia por unidades educativas y servicios públicos.

9
Promover la organización de **Encuentros de Arte Universitario** en las distintas disciplinas.

10
Apoyar la realización de **actividades artísticas y culturales binacionales** en el ámbito cultural de la Patagonia.¹¹

11
Consolidar la instalación de los **Premios Regionales de Arte**¹² como una actividad anual de la mayor relevancia, siguiendo el modelo de los premios nacionales.

¹¹ En la senda de los “Encuentros culturales del sur del mundo” y la “Integración chileno—argentina en la Música”, actualmente en desarrollo.

¹² Como continuidad del premio “Bastón de Mando de las Artes Regionales”, creado en 2001.

2. Producción Artística e Industrias Culturales

Objetivo estratégico

2.1. Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país y que asegure la difusión de la creación y del patrimonio nacional.

Aprovechar las condiciones favorables en el ámbito creativo. Debido a especiales condiciones históricas e institucionales, la Región logró desarrollar la literatura, la música y el arte audiovisual entre las especialidades artísticas de mayor relevancia y con el mayor número de cultores, lo que abre positivas opciones para el desarrollo de la industria cultural.

La existencia del Festival Internacional de Cine de Valdivia, la apertura de la mención Cine vinculada al área de educación en la Universidad de Los Lagos, sede Puerto Montt, el impulso a la asociatividad alcanzado en Valdivia y Chiloé, la consolidación de productoras privadas, la aparición de una nueva generación de realizadores, además del legado derivado del trabajo formativo hecho en años anteriores por la antigua División de Cultura del Mineduc, constituyen el sustento humano para el desarrollo de la disciplina audiovisual en una perspectiva industrial.

Un nutrido grupo de escritores en los diversos géneros y especialidades, el buen nivel de la literatura producida en las últimas décadas, los avances observados en la producción editorial, la destacada participación regional en los concursos del Fondo del Libro, la coordinada acción de las bibliotecas públicas, los vínculos con el cine y el teatro, definen las bases para el surgimiento de una verdadera industria editorial en los años que vienen, especialmente si se aprovechan los convenios internacionales para la transferencia tecnológica, el diseño y los circuitos de distribución.

La música, en sus diversas modalidades, es la disciplina artística de práctica más extensiva en la Región. Desde aquellos agentes que tienen una formación autodidacta hasta los que poseen formación académica formal, la música está presente en todas las provincias. Una parte importante ha realizado la experiencia de registrar sus trabajos en casetes, CD o video. La comunicación de esta obra también es diversa, desde quienes nunca han salido de sus territorios de origen hasta los que han tenido oportunidad de viajar a otras regiones y al extranjero.

Necesidad de incorporar la cultura al ritmo creciente del desarrollo económico regional. La nueva forma de inserción económica en el ámbito internacional está llamada a tener indudables repercusiones culturales para los habitantes de la Región, como ya lo ha dejado ver el desarrollo de la industria salmonera en el ámbito de las actividades productivas directa o indirectamente relacionadas con el sector.

Los cambios socioeconómicos y culturales que están ocurriendo en la Región, especialmente aquellos como el acelerado proceso de urbanización, el incremento de los niveles educativos de la población, la creciente participación femenina y la mayor disposición de tiempo libre, debido al envejecimiento de la población y la esperable reducción del tiempo de trabajo, son todos factores que potencian el desarrollo de las industrias culturales.

Fortalecimiento de la tecnología y el diseño en la producción de soportes. La creación regional necesita como contraparte un sistema de producción de soportes que le permita resolver, localmente y en el mejor nivel de calidad, el proceso de registrar materialmente la obra artística que está generando. Para ello apoyaremos el trabajo de los sellos editoriales y estudios de postproducción de sonido y de imagen existentes e impulsaremos el establecimiento de otros nuevos, para así abrir oportunidades para mejorar la tecnología y el diseño.

12

Promover en la comunidad artística la necesidad de **vincular la producción cultural y artística con los medios sociales e individuales de comunicación** y de contextualizar su trabajo en el ámbito de la relación Economía y Cultura, especialmente en el de las Industrias Culturales. En esa misma línea de acción, transferir información sobre los instrumentos actuales y futuros de CORFO, PROCHILE, SERCOTEC, SENCE, y SERNATUR, catastrando con precisión las **áreas de producción cultural en la Región** y definiendo la focalización territorial para su desarrollo.

13

Fomentar y apoyar las iniciativas para formar **empresas culturales regionales**¹³ (micro empresas y PYMES culturales) y capacitar a los beneficiarios.

14

Impulsar la reconversión tecnológica, la modernización, la **introducción de las nuevas tecnologías de información y comunicación** en las industrias culturales locales, a través de la participación en los fondos de fomento tecnológico existentes en el país y el uso de las ofertas del sistema financiero.

15

Impulsar el establecimiento de un **Fondo Editorial Regional** destinado a favorecer en la Región la edición de los libros, revistas, boletines, suplementos, afiches, carátulas y pancartas, requeridos para el registro, comunicación y difusión de la obra artística generada localmente, y en la perspectiva de ampliar esta oferta de servicios a las regiones vecinas. En esta misma línea, favorecer la grabación sonora y audiovisual realizada en la Región. Para estimular el mejoramiento de la calidad, establecer reconocimientos anuales a los mejores trabajos editoriales (innovación tecnológica, diseño editorial, fotografía y gráfica publicitaria, puesta en escena, sonido e iluminación). El proyecto de creación del Fondo Editorial será incorporado en el programa de trabajo 2006 del Consejo Regional.

16

Impulsar el levantamiento de una **Comisión Filmica** en la parte sur de la Región, con objeto de integrar a la empresa privada en el financiamiento de la producción audiovisual que lleva adelante el Estado a través de CORFO.¹⁴ Con ese fin, identificar y desarrollar alianzas de mediano plazo con empresas privadas de la Región que sean clave en el financiamiento, producción y distribución de bienes y servicios culturales.

17

Contribuir, con el conjunto de estas medidas, al **surgimiento de tejido industrial** o "cluster" para la industria audiovisual, continuando con la iniciativa experimental de un polo audiovisual para el sur de Chile, iniciado en la década anterior.

18

Fortalecer e incentivar la incorporación de nuevas tecnologías de diseño en la Artesanía, mediante capacitación y perfeccionamiento a través de SENCE, en la perspectiva de generar productos de exportación de acuerdo con las normas internacionales. Colaborar en la apertura de circuitos regionales y nacionales de distribución. Junto con ello, promover el establecimiento de un **sello distintivo del producto cultural** de alta calidad generada en el territorio, adscribiéndolo al sistema nacional de certificación de la artesanía.

19

Promover la incorporación de contenidos culturales y artísticos en los circuitos turísticos convencionales. Coordinar con Sernatur el establecimiento de las **Rutas Turístico—Culturales** (de las Fortificaciones Españolas, de los Pueblos Originarios, de los Colonos Alemanes, y Espiritual de Chiloé). Junto con ello, impulsar en conjunto con el Mineduc la organización de los **Clubes de Turismo Cultural** en los liceos de las comunas autodefinidas como turísticas, a objeto de

¹³ Sólo el arte audiovisual cuenta con este tipo de organización.

¹⁴ Siguiendo el modelo de la levantada en Valdivia en 2002—2003.

traspasar a las comunidades la tarea de identificar y comunicar sobre los bienes patrimoniales presentes en sus territorios.

20

Apoyar el trabajo de los museos dedicados a la conservación del **patrimonio tecnológico de la modernidad** (navegación, ferrocarril, automóvil¹⁵ y aviación) que son constitutivos de la historia del poblamiento regional.

21

Coordinar servicios de la industria editorial y audiovisual local hacia el desarrollo de insumos para promover la **exportación de los productos y servicios turístico—culturales** de la Región.

22

Propiciar la circulación de soportes artísticos producidos en la Región (libros, discos, películas y obras de arte) **en las redes hoteleras y Centros Turísticos de la Región** y promover el incremento de la oferta de espectáculos y muestras artísticas de alta calidad en las temporadas de alto flujo de visitantes.

¹⁵ De acuerdo con la experiencia del Museo del Automóvil de Moncopulli, en Osorno.

3. Participación en la Cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias

Objetivo estratégico

3.1 Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.

Superar la inequidad en el acceso a los bienes y servicios culturales

La Región de Los Lagos presenta una adecuada plataforma de acceso a los servicios básicos y de la comunicación, prácticamente en todo el territorio regional. Ello, debido a la existencia de varios centros urbanos de tamaño medio—mayor (Valdivia, Osorno, Puerto Montt, conjunto Castro—Ancud) y medio (Río Bueno—La Unión, Puerto Varas, Dalcahue y Quellón), lo que garantiza una adecuada distribución de la oferta cultural. Sin embargo, desde un punto de vista territorial, existen zonas al margen de la dinámica comunicacional de la cultura y las artes a las que cabe atender en los años venideros, principalmente las comunidades de la zona costera, desde Mariquina hasta Maullín; la zona montañosa que va desde Cochamó hasta Palena; numerosas localidades isleñas del archipiélago de Chiloé y gran parte de las comunidades rurales del valle central.

Considerando una diversidad social, debemos trabajar por garantizar el acceso a la actividad cultural y artística de los sectores de menores ingresos, para lo cual se requiere el compromiso creciente de los municipios en la perspectiva de abrir nuevos espacios y oportunidades para las expresiones de carácter local.

Por otra parte, la Región no ha resuelto de manera satisfactoria la relación con la población indígena rural y urbana, concentrada principalmente en el norte de Valdivia, costa de Osorno y sur de la Isla Grande de Chiloé. A ello se suman las dificultades de relación que existen entre las propias comunidades indígenas y sus identidades territoriales, lo que torna complejo y estimulante el tema de elaborar políticas culturales específicas para este sector.

Un último grupo conformado por personas de tercera edad, enfermos y personas en prisión también necesitan acceder a los beneficios del arte y la cultura de una manera regular, para lo cual habrá que destinar recursos e iniciativas en los años venideros, especialmente con el apoyo del Fondo del Libro.

Medidas a implementar

23

Identificar los programas públicos e iniciativas municipales en el campo de la difusión del arte y la cultura que sea relevante coordinar e integrar, definiendo un **Programa Regional Público de Actividades Culturales** que incluya la actividad artística profesional, aficionada, Cajas de Compensación, organizaciones ciudadanas, Juntas de Vecinos, Centros de Padres, servicios públicos, unidades educativas y universidades.

24

Diseñar y ejecutar con recursos provenientes del 2% y FNDR un **Programa de Promoción Cultural en Comunas Rurales** incluidas en las cuatro áreas anteriormente mencionadas (costa, montaña, archipiélago y rural interior). Serán prioritarias las comunas con altos indicadores de pobreza. Se solicitará la colaboración de Servicio País a fin de incorporar profesionales jóvenes interesados en el trabajo cultural en comunidades rurales.¹⁶

¹⁶ Se sugiere un programa trienal, que cuente con el apoyo de los respectivos municipios y la asistencia de un Promotor Cultural. Debiera incluir tres etapas: diagnóstico, articulación y comunicación.

25

Diseñar y ejecutar con fondos provenientes del 2% y FNDR, y en conjunto con los respectivos municipios y Juntas vecinales, un **Programa de Difusión Cultural en Barrios Emblemáticos** en comunas urbanas de distintas ciudades de la Región, que recoja y comunique las expresiones artísticas y culturales surgidas en la base poblacional.

26

Promover la creación y dotación de **Bibliotecas Integrales** en hogares de ancianos, centros hospitalarios y prisiones. Para hacerlo posible se solicitará el apoyo del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, escritores regionales, donantes particulares, y de las comunidades a través de una campaña de recolección de libros, discos y películas.

27

Impulsar la normativa legal que otorgue facilidades de **acceso a las personas de la tercera edad a los bienes y servicios culturales**, procurando en lo posible su gratuidad vía subvención.

Objetivo estratégico

3.2. Crear y desarrollar más y mejores audiencias de cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando a una mayor calidad de los medios de comunicación.

Nuevos espacios para la cultura . En la Región persisten carencias en materia de infraestructura cultural, ubicándose en el último lugar a nivel nacional en el ranking de inversiones FNDR en este ámbito. Los teatros, gimnasios y salas municipales, los auditorios universitarios y escolares, los museos y las bibliotecas públicas, constituyen los espacios de uso frecuente de la actividad cultural y artística en la Región. En rigor, con excepción del Teatro del Lago de Frutillar, no existen otros espacios especialmente habilitados para la actividad artística.

Comunicar y difundir la obra creada en la Región y el país. La mayor deuda con el arte y la cultura regional se sitúa en el ámbito de las comunicaciones. Existe un caudal importante de obra artística y bienes culturales patrimoniales que no son conocidos o son insuficientemente conocidos por la población y que permanecen al margen del sistema nacional de las comunicaciones culturales. Por lo tanto, mejorar las comunicaciones culturales de toda índole es una de las tareas urgentes de abordar. Con este propósito, especial atención se pondrá en resolver el modo de colaboración con las redes locales de radiodifusión. Por otra parte, se deberá apoyar la continuidad y mejoramiento de los eventos de alta convocatoria ya consolidados en la Región.

Medidas a implementar

28

Promover la utilización de **espacios públicos ocasionales**, tanto urbanos como rurales, para la realización de actividades artísticas.¹⁷

29

Promover la incorporación de **espacios para la actividad artística en los conjuntos habitacionales** en construcción y en los ya construidos sin esas habilitaciones.¹⁸

¹⁷ Por ej., calles de valor histórico, plazas semi abandonadas, recintos industriales desocupados, estaciones, muelles, etc.

¹⁸ Por ej., espacio para escenarios móviles; caseta para información cultural y biblioteca ciudadana; zona cívica con mástiles; área de esculturas; etc.

30

Impulsar la **recuperación de teatros municipales** en desuso¹⁹; gestionar la mantención del uso para el arte para otros privados²⁰ y la construcción de otros nuevos en las ciudades cabeceras de provincia que carecen de un espacio adecuado para la comunicación artística.²¹

31

Impulsar un **Plan de Mejoramiento Tecnológico** para salas de uso frecuente, dotándolas de sonido e iluminación de la mejor calidad. Para ello se puede aprovechar la línea de infraestructura y equipamiento actualmente abierta en el Fondart, además de los fondos FNDR para el equipamiento municipal. Gestionar la capacitación básica y avanzada en operación del sonido e iluminación con fines culturales, para apoyar el interés de los municipios e instituciones públicas comprometidas en este objetivo.²²

32

Consolidar y ampliar el trabajo realizado hasta ahora por el **Proyecto Sismo** en su modalidad intrarregional, fortaleciéndolo con recursos regionales provenientes del 2%, tal como se hiciera en el año 2005. Este proyecto avanza en la instalación de un circuito regional de distribución del producto artístico regional y su difusión en los grandes centros urbanos del país. Otorgar especial atención a los proyectos de difusión de la obra creada por nuestros artistas mayores, facilitando su comunicación en el país y en el extranjero. Fortalecer los instrumentos comunicacionales asociados a ello.

33

Apoyar la continuidad de los **grandes eventos regionales**²³, previa evaluación de las plataformas legales, planes financieros y grado de profesionalización de la gestión, con el propósito de asegurar su proyección en el mediano—largo plazo y su impacto a nivel nacional e internacional.²⁴ Propiciar la creación de otros que amplíen y diversifiquen la oferta actual.²⁵

34

Alentar la generación de **proyectos de investigación**, estudio, registro y comunicaciones culturales y artísticas, aprovechando los recursos de los fondos concursables y FNDR. Establecer reconocimientos anuales a los aportes destacados en esta área. Estas actividades serán coordinadas por el Centro de Documentación del Consejo Regional.

35

Propiciar la apertura de **espacios para la comunicación artística** en los distintos medios. Propiciar el establecimiento de un fondo especial para este efecto, incorporándolo en el presupuesto anual del Consejo Regional, lo que permitirá promover la difusión de reseñas y comentarios sobre cultura y arte en medios escritos, radiales y televisivos.

36

Promover la creación de **Centros de Documentación de la Cultura y el Arte Regional** en las bibliotecas públicas de la Región, completamentándola con programas de actividades de difusión del libro y la lectura a cargo de los escritores regionales. Promover la generación de proyectos Fondo del Libro en esta línea.

37

Promover el mejoramiento de las comunicaciones culturales, fomentando en las Escuelas de Periodismo la creación de la **especialización en gestión y periodismo cultural** en la malla curricular. Propiciar el perfeccionamiento de postgrado en relaciones públicas y difusión de proyectos culturales.

¹⁹ Como es el caso de Lanco y Purranque.

²⁰ Como el ex Cine Cervantes de Valdivia.

²¹ Como es el caso de la ciudad de Osorno.

²² Para tal efecto se puede aprovechar el convenio de colaboración existente con el Teatro Municipal de Santiago.

²³ Festival Internacional de Cine de Valdivia; Festival del Folclore Campesino de Osorno; Semanas Musicales de Frutillar; Temporales Teatrales de Puerto Montt; Feria Costumbrista de Castro.

²⁴ En este sentido, solo la Corporación Semanas Musicales de Frutillar ha alcanzado este nivel de calidad.

²⁵ Por ejemplo, un evento mayor de carácter internacional dedicado a la difusión de la Literatura.

38

Cualquier medida estratégica a implementar en esta área habrá de considerar la generación de un **Plan Regional de Comunicaciones Culturales**, lo que implica levantar un catastro local de medios de comunicación privados, medios de difusión alternativos de gran impacto (diarios murales en espacios de gran circulación, como edificios públicos, centros comerciales, establecimientos educacionales, hotelería y otros) y redes sociales, como Dideco, sindicatos, agrupaciones y organizaciones comunitarias. También las medidas estratégicas deben considerar diferencias entre material de prensa, publicidad y avisaje, estableciendo un plan de trabajo con los medios de comunicación (escritos, radiales, digitales y TV cable) de la Región, a efectos de generar espacios para la cultura y mejorar la información cultural a través de la publicación de carteleras y agendas exhaustivas de la oferta cultural.

39

Identificar los socios estratégicos y formalizar convenios o contactos relevantes con organismos dedicados a las **comunicaciones culturales en el exterior**, con el propósito de ser actores del diálogo cultural con los países vecinos y abrir canales de comunicación con el resto de los países americanos, Oceanía, África, Europa y Asia.

Objetivo estratégico

3.3. Fomentar la participación en arte y cultura y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales

Gestión cultural cercana a la gente. Es muy importante avanzar en el proceso por lograr que la cultura constituya un espacio permanente de participación ciudadana, transversalizando sus beneficios, logrando que las propias comunidades gestionen la actividad cultural en sus ámbitos de trabajo y de residencia. La gestión cultural debe practicarse en todos los niveles de la sociedad, promoviendo iniciativas de participación, coordinando actividades y comunicando sus experiencias.

Medidas a implementar

40

Promover la designación de una **persona encargada de la participación cultural** en los servicios públicos, Colegios Profesionales, Centros de Padres, Juntas de Vecinos, y organizaciones laborales.

41

Desarrollar iniciativas de **capacitación en gestión cultural**, dirigidas a personas que desempeñan roles como gestores culturales.

42

Fomentar y **apoyar el desarrollo de organizaciones culturales en el ámbito local** y la incorporación de objetivos culturales en organizaciones sociales de base, que tengan como componente fundamental la cultura, especialmente de carácter asociativo. Focalizar los esfuerzos de fortalecimiento en las organizaciones con trayectoria, e implementación de instancias donde no existan, con el fin de garantizar una cobertura temática y geográfica suficiente y creciente. Especial atención requiere el apoyo a las iniciativas dedicadas a atender las necesidades de participación cultural de los jóvenes.²⁶

43

Promover la organización de Consejos Comunales de la Cultura y las Artes en la perspectiva de instalar **Corporaciones Culturales Municipales y Privadas**.

²⁶ En este sentido, continuar la colaboración institucional con INJUV. Por otra parte, estudiar la experiencia de iniciativas nacionales trascendentes, como la de Balmaceda 1215.

4. Patrimonio, Identidad y Diversidad

Objetivo estratégico

4.1. Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural de la Región, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.

Ecología, pueblos indígenas, inmigración europea y proceso de mestizaje: claves identitarias de la Región. Un sistema ecológico rico en variedad, la presencia de comunidades de origen mapuche—huilliche, otras descendientes de inmigrantes europeos (españoles y alemanes), y un proceso de mestizaje resultante que contrasta tradición y modernidad, constituyen las claves que caracterizan la identidad cultural de la Región. Medio ambiente, lengua, cosmovisiones, valores, prácticas, usos, costumbres y tecnologías locales son aspectos que deben ser valorados, no sólo como bienes patrimoniales estáticos, sino como un potencial activo y diferenciador que complementa y enriquece nuestra diversidad. Un aspecto de la cultura regional que debe ser relevado dice relación con el proceso de mestizaje y formas de sincretismo que se expresan en un lenguaje verbal, textual e imaginativo, plagado de mixturas, tal como se aprecia en las festividades religiosas,²⁷ en parte de la obra literaria escrita en la Región²⁸ y en el símbolo mayor constituido por las iglesias de madera de Chiloé²⁹. También deben generarse recursos destinados al registro y protección de las tecnologías premodernas todavía en uso en diversas localidades de la Región, especialmente rurales, en tanto constituyen evidencias de la inteligencia y la imaginaria de las generaciones anteriores de las cuales ha emergido el ideario del presente³⁰. La presente política cultural se entiende como un compromiso de colaboración duradera con la difusión y educación en estos valores, con objeto de establecer los contextos de información que impulsen preferentemente el desarrollo de una creación artística y comunicaciones culturales que lleven el sello de nuestra identidad.

Medidas a implementar

44

Promover el estudio del acervo cultural indígena y el resultante de los procesos de mestizaje posteriores, al interior del sistema educativo formal, de manera regular. Con este fin, apoyar la continuidad, expansión y consolidación del proyecto **“Patrimonio Cultural en la Escuela”** que impulsa el Mineduc regional. Por otra parte, colaborar en la implementación de la **Política Regional de Educación Ambiental**, aprobada en el año 2005.

45

En la esfera regional, establecer la coordinación entre el Consejo de la Cultura y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), en la perspectiva de instalar una **Comisión Permanente del Patrimonio Cultural Regional**. Ello garantizará contar con un nivel crítico suficiente, en el ámbito regional, de información y participación, para la reformulación de la Ley de Monumentos Nacionales (MN), incorporando a la sociedad civil en este proceso.

46

Configurar un **Catastro Público de Monumentos Nacionales y Museos de la Región** y su estado de conservación con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de la ley en la protección de nuestro patrimonio regional.

²⁷ Fiesta de la Candelaria en Carelmapu, Alerce y Punucapa; procesión náutica del Nazareno en Caguach.

²⁸ *Karra Maw'n*, de Clemente Riedemann; *De Indias*, de Nelson Torres; *Manual del Pensamiento Mágico de Chiloé*, de Renato Cárdenas.

²⁹ Declaradas Patrimonio de la Humanidad por UNESCO en 2000.

³⁰ Una muestra de ello se encuentra en el libro *Los oficios de Chiloé*, (2005), del fotógrafo Rodrigo Muñoz.

47

Postular la creación del **Archivo Histórico Regional Público**, con su correlato provincial y comunal, donde sea posible. El archivo será depositario de la documentación relativa a la Región proveniente del Archivo Nacional.

48

Garantizar la continuidad de los actuales **Premios Regionales al Patrimonio Cultural**, considerando también sus dimensiones intangibles.

49

Proponer la **normalización de los museos municipales y particulares**, de acuerdo a los estándares internacionales establecidos por la ICOM. La Comisión permanente para el Patrimonio Cultural propiciada por el Consejo Regional gestionará con ACHAM la obligatoriedad de su aplicación.

50

Promover la **participación de las comunidades** en la identificación, cuidado y protección de los bienes patrimoniales de la Región, de acuerdo con las prácticas actuales en esta área, como una forma de garantizar su conservación.

Objetivo estratégico

4.2. Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la Región y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.

Compartir cultura para generar igualdad de oportunidades

El carácter pluricultural de la Región se expresa en la existencia de comunidades de origen mapuche—huilliche distribuidas por todo el territorio regional, pero concentradas mayoritariamente en el norte de la provincia de Valdivia, oeste de la provincia de Osorno y sur de la Isla Grande de Chiloé. En ellas se conservan la lengua, cosmovisión y religiosidad, modos de vida, comidas y bebidas, artesanía, música, cantos y danzas, uso del suelo y tecnologías arcaicas que se relacionan, a veces conflictivamente y a veces de modo sincrético, con los elementos de la modernidad, pero que en conjunto constituyen una expresión potente de la diversidad cultural presente en el territorio. La política cultural también deberá atender las nuevas necesidades planteadas por las comunidades indígenas urbanas, como problemática emergente en el proceso de integración cultural.

El legado colonial hispánico se encuentra presente, principalmente, en las comunidades del área cultural de Chiloé, incluidas las comunas de Calbuco y Maullín, y se extiende por el conjunto de islas del mar interior que conforman el archipiélago chiloense. Las formas arcaicas del idioma castellano; una economía de subsistencia afincada en el bordemar, que alterna el pastoreo, la agricultura y la pesca; la arquitectura de casas y construcción naval con diseño y tecnología locales; un imaginario mágico—religioso característico; un folclore de práctica extensiva; un sistema de relaciones sociales y distribución residencial vinculado a las iglesias construidas por los Jesuitas, conforman uno de los sistemas culturales con mayor carga identitaria de la Región y el país.

La vertiente cultural legada por los inmigrantes alemanes llegados a mediados del siglo 19 se distribuye de manera principal en las áreas urbanas y rurales de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue. Su legado presente y vivo se traduce en formas arcaicas del idioma alemán; estilo arquitectónico neoclásico; prácticas religiosas luteranas y católicas; una gastronomía y repostería característica; uso del suelo, agricultura y ganadería de tipo intensivo; producción industrial; actividades profesionales, intelectuales y artísticas avanzadas, en el marco de un proceso de mestizaje con los grupos criollos, casi exclusivamente. El conjunto global de estas vertientes, con relaciones interculturales incompletas³¹,

³¹ En el sentido que no generó una síntesis de los elementos provenientes de las distintas vertientes.

conflictivas³² o contrastantes³³, configuran un entramado cultural complejo que constituyen la característica de la Región en el contexto del país.

Por lo tanto, la política cultural debe procurar, por una parte, valorar esta diversidad, y, por otra, integrar las distintas identidades culturales en el marco de una relación equilibrada entre tradición y modernidad. Con ello se espera generar igualdad de oportunidades y resolver los desequilibrios de acceso a los bienes y servicios culturales, evitar la exclusión, la discriminación y mejorar la distribución de la obra cultural y artística creada en la Región y el país.

Medidas a implementar

51

Establecer la creación de una **Beca anual para artistas de origen mapuche—huilliche**, para el periodo 2006—2010, destinada a financiar la creación o la difusión, sin perjuicio de su opción a postular a las otras alternativas que ofrece el Estado en la actualidad.

52

Propiciar el establecimiento de un **Museo Regional Mapuche—Huilliche**, con el apoyo de las universidades regionales comprometidas con la investigación en esta área, el Ministerio de Bienes Nacionales, la CONADI y el Programa Orígenes. Gestionar la creación de un **Archivo de Asuntos Indígenas**, como parte de su gestión patrimonial.

53

Identificar las necesidades regionales y destinar un porcentaje del presupuesto cultural para la conservación del patrimonio de los **pueblos originarios**³⁴ y el apoyo a sus prácticas culturales emergentes. Del mismo modo, apoyar las expresiones culturales derivadas de los **grupos de inmigración**³⁵. Otro tanto se hará con las expresiones culturales arraigadas y presentes en los **sectores populares**.³⁶

54

Fomentar la creación de **espacios y redes de expresión de la diversidad cultural**, avanzando en la definición de la Región como territorio pluricultural.

55

Promover actividades de comunicación en torno a los **temas de género** y su relación con el desarrollo cultural de la Región.

Objetivo estratégico

4.3. Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.

Leer más para entenderse mejor

La lectura individual promueve la expansión del imaginario y la autonomía consciente de los ciudadanos, entregando nuevas opciones para la solución de los problemas existenciales y sociales. Por otra parte, es fuente para el enriquecimiento conceptual y semántico del lenguaje, lo que contribuye a una mejor comprensión de las realidades y de la calidad de las comunicaciones humanas.

La Región presenta un notable déficit en relación con el hábito lector, manteniéndose 7 puntos (33,5%) por debajo del promedio nacional (40,8%). También se encuentra por debajo de los indicadores de las

³² Especialmente en lo relativo a la propiedad de la tierra.

³³ Se refiere a la coexistencia de elementos ancestrales, arcaicos y modernos en un mismo territorio.

³⁴ Lengua, cosmovisión, espacios sagrados y artesanía, de manera principal.

³⁵ Museos, clubes, centros culturales, festividades, grupos artísticos.

³⁶ Por ejemplo, la música ranchera en las comunidades rurales y el folclore de la pampa en las comunidades de montaña.

dos Regiones contiguas. Por otra parte, sólo un 9,9% de los encuestados reconoce haber asistido a una biblioteca durante el último año, menos de la mitad por debajo del promedio nacional (23,8%)³⁷

Para avanzar en la superación de las desigualdades, prejuicios y estigmatizaciones es importante contar con fuentes de información diversificada, accesible para todos los grupos de la comunidad, tanto urbanos como rurales. La Región deberá promover intensivamente el hábito lector en los años venideros para desarrollarse de manera plena, incluso más allá del alcance de los objetivos estrictamente culturales, abarcando todos los demás ámbitos de la actividad ciudadana.

Medidas a implementar

56

Favorecer la habilitación de una **Biblioteca Pública en cada comuna** de la Región, administrada por un profesional idóneo, dotada de material bibliográfico y tecnología reciente, además de un plan de gestión que incluya actividades de promoción de la lectura. Propiciar en ellas el establecimiento de espacios dedicados a la recuperación de la memoria colectiva.

57

Promover la conversión de los edificios de escuelas rurales desocupados en **Centros Culturales y Educativos de la Comunidad**. A través de ellos, apoyar las iniciativas de registro y recopilación del imaginario campesino para incorporarlo al sistema de comunicaciones culturales. Apoyar la continuidad de los proyectos que permiten la movilidad de los fondos bibliográficos a localidades apartadas.

58

Apoyar las iniciativas tendientes a **activar el hábito lector** a través de monitores y animadores especializados (Cuentacuentos, Quijotes de la lectura); talleres colectivos (Clubes de Lectura); estímulos a la composición textual (Concursos literarios); lectura ocasional (Libro liberado, Lector viajero³⁸) Promover especialmente la llegada de estas iniciativas a las organizaciones de base de la comunidad.

59

Promover una campaña regional para el establecimiento y dotación de una **Biblioteca Popular** en los locales de las organizaciones territoriales y funcionales presentes y activas en todas las comunas de la Región de Los Lagos.

³⁷ Encuesta de Consumo Cultural, INE, 2005.

³⁸ Consiste en promover la edición a bajo costo de muestras breves de literatura regional para ponerlas en estaciones y medios de transporte interregionales.

5. Institucionalidad Cultural

Objetivo estratégico

5.1. Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, recursos humanos, organizacionales y financieros.

Más atribuciones y recursos para la institución cultural pública regional. La sociedad chilena ha optado por establecer políticas públicas en cultura y ha creado por ley el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya versión en regiones son los respectivos Consejos Regionales. Se comprende que corresponde a los gobiernos regionales apoyar decididamente a la nueva institución, entendiendo que es el mejor instrumento para llevar a cabo la política pública acordada en cada Región. Por tanto, los recursos públicos deben servir a la ejecución de estas políticas, única garantía de buen empleo de los recursos, en el sentido que ellas evitan su dispersión en iniciativas ocasionales e intrascendentes. Los Consejos Regionales no pueden limitarse sólo a la administración de los fondos concursables, de cuya definición están de antemano excluidos, sino que requieren de atribuciones y recursos para corregir las inequidades en la distribución de los mismos y para fortalecer las líneas principales determinadas para el desarrollo cultural de la Región.

Por ello proponemos que los recursos provenientes del 2% y otros derivados del FNDR sirvan principalmente para el propósito de ejecutar la política pública acordada en este documento, a través de los proyectos y programas derivados de la misma.

Medidas a implementar

60

Avanzar en el **traspaso de atribuciones** para la toma de decisiones en el ámbito administrativo y financiero en el plano regional, para favorecer con ello la realización de la presente Política Cultural.

61

Fortalecer el equipo profesional de la Dirección Regional con recursos humanos y financieros que permitan atender debidamente el funcionamiento de las instancias directivas del Consejo Regional y las tareas internas de **Documentación, Comunicaciones**, actividades culturales del **Mundo Juvenil** y la operación de **Oficinas Provinciales** para el apoyo a la gestión local, considerando la extensión del territorio regional y el número y diversidad creciente de proyectos, programas y actividades incluidos en la agenda anual.

62

Procurar, en conformidad con la propuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), **invertir el 1% del presupuesto municipal en cultura**, en un acuerdo regional suscrito por los municipios de la Región de Los Lagos, lo que implicará la incorporación de dicha función en los cargos municipales.

63

Avanzar y consolidar el trabajo en **colaboración institucional** con otros organismos públicos involucrados en el desarrollo cultural de la Región.³⁹

65

Avanzar y consolidar el trabajo en colaboración con los municipios a través de la generación de un **Programa de Apoyo a la Gestión Municipal en Cultura**, que genere el levantamiento de planes estratégicos de desarrollo cultural comunal y formas de colaboración con comunas adyacentes, de similares características.⁴⁰

³⁹ Educación, Bienes Nacionales, CORFO, INE, Sematur, Injuv, Sernam, Prodemu, Dibam, CONADI, Programa Orígenes, Consejo de Monumentos Nacionales, Dirección Regional de Arquitectura, Fosis.

⁴⁰ Como por ejemplo las comunas de la cuenca del Lago Llanquihue.

66

Impulsar la **alianza estratégica macro—regional centro—sur** que involucre un trabajo coordinado con los Consejos Regionales de la VII, VIII y IX Regiones, con objeto de ampliar el espacio de circulación de bienes y servicios culturales generados en esta parte del país. Del mismo modo, impulsar la colaboración con las Regiones australes, XI y XII, a través de actividades de difusión en el ámbito cultural de la Patagonia, con el mismo objetivo.

Objetivo estratégico

5.2. Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.

Ningún sector de la sociedad puede sustraerse a la responsabilidad de sostener la cultura.

La generación de bienes y servicios culturales es tarea del conjunto de la sociedad, pues sus efectos gravitan de manera transversal en todas las actividades ciudadanas. A lo obrado por el Estado hasta el momento, debe agregarse el aporte indispensable del sector privado, a fin de avanzar más decididamente en la satisfacción de la demanda por bienes y servicios culturales y artísticos, para favorecer la diversidad e integrar a todos los sectores.

Medidas a implementar

67

Avanzar y consolidar el trabajo en **colaboración con las Corporaciones Culturales y Fundaciones**⁴¹ del área cultural de la Región, tanto municipales como privadas, a objeto de coordinar un Programa Anual de Actividades que racionalice y potencie el empleo de recursos destinados a la difusión y las comunicaciones culturales y a la vez facilite el establecimiento de vínculos permanentes con el sector privado.

68

Establecer una instancia de coordinación de los actores privados relevantes para la Cultura en la Región. Con este propósito, identificar cuáles son dichos actores y convocarlos en una **Mesa de Trabajo** para definir un Plan de Acción 2006—2010, a partir de propósitos comunes derivados de la presente Política Regional de Cultura. Junto con ello, instalar una instancia periódica de discusión y difusión de los temas de Cultura y Economía en la modalidad de coloquios o seminarios, en conjunto con las universidades e instituciones relevantes de la Región, a partir del año 2006.

69

Promover y apoyar el establecimiento de **convenios de colaboración con organismos internacionales** con objeto de atraer recursos y tecnologías que fortalezcan y amplíen las posibilidades de desarrollo de nuestros artistas e instituciones culturales.

⁴¹ Corporaciones culturales municipales de Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro; Corporaciones privadas de Turismo de Puerto Varas, Semanas Musicales y Teatro del Lago de Frutillar; Fundaciones Monte Verde y La Rosa.

LOS LAGOS QUIERE MÁS CULTURA...

PARA COMPARTIR E
INTEGRARNOS AL MUNDO

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
2005-2010



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE LOS LAGOS